Medellín, 22 de febrero de 2024

Doctor
JULIAN ALEXANDER HIGUITA GÓMEZ
Representante Legal CESDE
Dirección: Calla 49 N° 41-09
Teléfono: 48088822 Ext 1709
Correo electrónico: cestrada@cesde.edu.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta general de articulación Media Técnica.

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en el marco de la ampliación de cobertura de los procesos educativos de la Media Técnica articulada, que específicamente y en concordancia con el actual plan de desarrollo promueve la Media Técnica Universal, ha venido ejecutando desde pasadas administraciones, distintos contratos para satisfacer la demanda de los procesos formativos a nivel de programas técnicos laborales. En tal sentido, es el deseo de la Secretaría de Educación Distrital, poder contar en este año con la operación de programas de educación laboral por parte de la institución CESDE, quien sin duda cuenta con las suficientes credenciales y los más altos estándares de calidad en todos los procesos asociados a la formación en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano –ETDH-. Por ello con gusto, la Secretaría de Educación del distrito de Medellín hace esta invitación a la entidad Institución CESDE para que presente una propuesta de formación para estudiantes de Media Técnica, en programas técnicos asociados al emprendimiento y administración de empresas.

De aceptar la invitación, los elementos básicos a tener en cuenta para la propuesta serían los siguientes:

Objeto: "Prestar el servicio para ofrecer formación por competencias laborales en programas de emprendimiento y administración de empresas".

Alcance del Objeto:

El contratista atenderá 31 grupos que reúnen una población aproximada 935 estudiantes de 15 instituciones oficiales que cursan la Media Técnica en dos programas técnicos.

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario

Valor del contrato: Cuatrocientos nueve millones cuatrocientos cinco mil doscientos noventa y cinco pesos (**$409.405.295**) excluido de IVA.

DOCUMENTOS ACOMPAÑANTES DE LA PROPUESTA

A continuación encontrará la lista de documentos que deben acompañar la propuesta, para que sean tenidos en cuenta

1. Carta de Intención y Propuesta Técnico-Económica (IVA discriminando en caso de aplicar) suscrita por el Representante Legal.
2. Autorización de la junta o asamblea de socios en caso de aplicar.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal vigente (30 días de expedición).
4. Estatutos de la entidad.
5. Documentos internos que demuestren la relación del objeto contractual con el objeto o actividades misionales de la Entidad.
6. Certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar.
7. Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. Si está obligado o si tiene revisor fiscal lo deberá aportar suscrito por el mismo, caso en el cual deberá anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma expedido por la Junta Central de Contadores, de lo contrario los suscribirá el Representante Legal.
8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Revisor Fiscal, fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y vigencia de la misma expedida por la Junta Central de Contadores.
9. Certificado de la Procuraduría de la Persona Jurídica y de su Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co
10. Certificado de la Contraloría de la Persona Jurídica y de su Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co
11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar el link: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
12. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co
13. Compromiso Anticorrupción.
14. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
15. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
16. Resolución de nombramiento del rector en caso de aplicar.
17. Acta de posesión en caso de aplicar.
18. Registro Único Tributario (RUT).
19. Autorización para contratar en caso que el Representante Legal tenga alguna limitación que afecte la suscripción del Contrato.

1152688095

21. Consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 del Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar el link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta

Las demás especificaciones técnicas, jurídicas y financieras del contrato a celebrar se encuentran descritas en los respectivos estudios previos que para el caso adelanta la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.

Nota: El contenido de la presente invitación es estrictamente informativa, por lo tanto, ésta por sí misma no constituye un acuerdo de voluntades o contrato; en consecuencia, para que se surta el perfeccionamiento de cada contrato, deberá suscribirse la respectiva minuta y a partir de ésta tramitar su legalización.

Cordialmente,

Luis Guillermo Patiño Aristizabal
Secretario de Educación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó:
Elkin Tapias Sánchez Profesional Universitario	Juan Diego Pulgarín Osorio Coordinador de Contratación	Jorge Iván Ríos Rivera Subsecretario Prestación del Servicio Educativo	Camilo Franco Agudelo Asesor de Despacho

1152688095